



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

3757 Anuncio de la Resolución de 18 de julio de 2025 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Salidas aéreas M.T. 20 kV S.T. Lentisco (C.R. Cehegín)”, situado en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Cehegín (expte. EIA20200039).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado Resolución de fecha 18 de julio de 2025, por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Salidas aéreas M.T. 20 kV S.T. Lentisco (C.R. Cehegín)”, situado en los términos municipales de Caravaca de la Cruz y Cehegín, promovido por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.idoc=ES_A14028280_2025_DOCH179897442M1752840339789R77

Murcia, 21 de julio de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.